



Sustanciación	Nº 29
Radicado	05 266 31 03 003 2018 00237 00
Proceso	Verbal-Rendición de cuentas
Demandante (s)	Casteglar S.A.
Demandado (s)	María Catalina Arenas Correa
Asunto	Incorpora, pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento los memoriales de fecha 09 de noviembre, 2 de diciembre de 2021 y 14 de enero de 2022, (fls.20 al 23 del expediente digital), donde la parte actora presenta solicitud de remisión del oficio de levantamiento de la medida, posterior a ello se allega nota devolutiva y posterior constancia de inscripción de la cancelación de la medida proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro, comunicada mediante oficio 318 del 2020, lo anterior se deja a disposición de las partes para lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2018-00237

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b99fb951612869cf1562c1cea9c1e7c44fbd4e184a0001c0d0c09dd6a9bc38f**

Documento generado en 20/01/2023 12:47:59 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**